



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00112-00

En la presente acción interpuesta por HERIBERTO CEBALLOS VÁSQUEZ en nombre propio en contra del EPC LA PAZ ITAGÜÍ y el director del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE LA EPC LA PAZ ITAGÜÍ, se INCORPORA memorial allegado al canal digital del despacho por la accionada que consta de la historia clínica del actor, igualmente se pone en traslado el memorial que nos ocupa por el término de un día, para que la parte actora se pronuncie si así lo considera.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 066

Hoy 27 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

2ce87d499d716116f6cf8f2e95c78289624105c8ff12bdfa4a3a3d0c6a504766

Documento generado en 26/04/2021 02:35:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>